

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL**

DECLARA HIJO ILUSTRE DE DALCAHUE

DECRETO ALCALDICIO N° 823

DALCAHUE, 14 de abril de 2022

VISTOS: El fallecimiento del poeta, escritor, historiador e investigador don RENATO CÁRDENAS ÁLVAREZ Q.E.P.D.; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07 de marzo de 2022, que nombra titular en el cargo de Alcalde de la Comuna a don ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

Y CONSIDERANDO: La basta trayectoria del hijo de esta comuna, destacado poeta y escritor, historiador e investigador de la Cultura de Chiloé, cuya obra trasciende las fronteras de la comuna y provincia, conocida en el país y en el mundo.

DECRETO:

DECLÁRESE: Hijo Ilustre de la Comuna de Dalcahue
a don RENATO CÁRDENAS ÁLVAREZ, Q.E.P.D.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Difusión
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Control Interno
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Concejo Municipal
- Of. Partes